



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED]
inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICAN: Que se personaron los días cuatro y cinco de junio de dos mil trece en la Central Nuclear de Vandellós II (CNVII), que cuenta con Autorización de Explotación concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, mediante Orden Ministerial de fecha veintiuno de julio de dos mil diez.

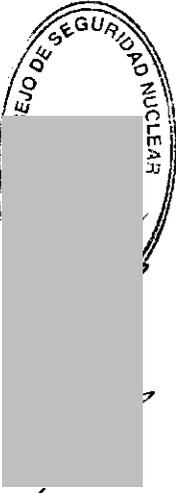
Que la inspección tenía por objeto comprobar, en el marco del Sistema de Gestión de CNVII, el estado de implantación de la gestión de procesos y de la revisión periódica del propio Sistema de Gestión.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Grupo de Calidad, D. [REDACTED] Jefe de Gestión Integrada, D. [REDACTED] Gabinete de Licenciamiento, y otro personal técnico de la central, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Que la Inspección expuso las actividades que tenía previsto realizar para alcanzar los objetivos planificados, siguiendo la agenda que previamente había sido remitida a los representantes del Titular, y que se adjunta a la presente acta de inspección, en el Anexo 1.

Que los representantes del Titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el Titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de la información suministrada por los representantes del Titular a requerimiento de la Inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas por la misma, resulta:



Que los representantes del Titular presentaron a la Inspección el estado general del Sistema de Gestión Integrada (SGI) de CNVII, focalizándolo, de acuerdo a la agenda de inspección, en sus elementos de gestión de procesos y de revisión periódica del Sistema por la Dirección.

Proyecto Sistema de Gestión Integrada

Que dentro del Plan de Actuaciones 2013-2017 (Plan Estratégico) de ANAV, se ha lanzado un Proyecto sobre el Sistema de Gestión Integrada, de tres años de duración (2013-2015), para dar un impulso adicional al SGI, favoreciendo la integración de los diferentes sistemas de gestión de la organización, agrupando su coordinación en una única unidad organizativa (Gestión Integrada), mejorando los cuatro procesos clave (Gestión de Trabajos WM, Fiabilidad de Equipos ER, Gestión de la Configuración CM y Gestión de Materiales y Servicios MS) y reforzando la interrelación entre los cuatro elementos del ciclo PDCA. Este proyecto se va a realizar en seis fases: las tres primeras en 2013, la cuarta y quinta en 2014 y la sexta en 2015.

Que actualmente (desde 2013) se está llevando a cabo la primera de dichas fases de mejora del Sistema de Gestión Integrada, la de implantación del modelo INPO 05-005 (PI) "Performance Improvement", enfocada a los elementos de evaluación y de mejora (C y A) del ciclo PDCA. En 2013 esta fase está centrada en los siguientes cuatro aspectos: Experiencia Operativa, Factores Humanos y Cultura de Seguridad, PAC (Identificación y resolución de problemas) y "Benchmarking". Para el 2014 están previstos otros aspectos, entre ellos, los de liderazgo, observación de comportamientos y "oversight".

Que para cada uno de estos cuatro aspectos se ha constituido un grupo y una dinámica de trabajo, habiendo iniciado ya sus actividades todos salvo el de "Benchmarking". Que esta dinámica es igual para los cuatro grupos, y consta de cuatro pasos: 1) "Performance gap" o identificación de debilidades y recopilación de acciones en curso, 2) "Gap Analysis" o agrupación de debilidades en potenciales áreas de mejora (AFIs) y revisión de acciones recopiladas, 3) "Planning and implementing" que se inicia con la definición de acciones de mejora integradas y finaliza con la planificación e implantación de las mismas y 4) "Monitoring" o definición de las herramientas de control y seguimiento y evaluación de la eficacia.

Que ya se han desarrollado los pasos 1 y 2 en los tres primeros aspectos, se manifestó que se estaba trabajando en el paso 3 y que el paso 4 se desarrollará durante el año 2014.

Que la fase 2 del proyecto de mejora del SGI se dedicará a la mejora integrada del "Performance Improvement", enfocada a los elementos de mejora y planificación (A y P) del ciclo PDCA. En esta fase será importante la decisión del Titular sobre una sistemática

única de evaluación integrada de los resultados del proceso de evaluación y mejora. Para ello deberá optar, al menos, entre los elementos del ROP (Reactor Oversight Program) de la NRC y los del POC (Program, Objectives and Criteria) de INPO.

Que la fase 3 del proceso de mejora del SGI, a desarrollar en 2013, estará orientada al elemento de planificación (P) del ciclo PDCA y significará el refuerzo del proceso de Dirección y Estrategia. Esto es, la definición de un proceso único de integración de políticas, establecimiento de objetivos, planificación de actuaciones y gestión de recursos.

Que la fase 4, a iniciar en 2014, abordará la relación entre los elementos de planificación y procesos (P y D) del ciclo PDCA, persiguiendo dar un impulso a la gestión de procesos que, como se ha indicado, forma parte del Plan Estratégico 2013-2017 de ANAV. Para ello el Titular ya ha establecido expectativas sobre las que fundamentar el cambio. Ya se han iniciado actividades en los cuatro procesos clave (WM, ER, CM y MS) y se han incluido dos procesos adicionales: Dirección Estratégica (EP-00) y Evaluación y Mejora (LP-002).

Que la fase 5 se centrará en la relación entre los elementos procesos y evaluación (D y C) del ciclo PDCA, se enfocará a la mejora de la evaluación de procesos.

Que, por último, la fase 6, para el año 2015, tratará la evaluación del SGI.

Que el cambio de la unidad de Gestión de Calidad a Gestión Integrada, la creación de la unidad de Gestión de Trabajos y la de Mejora de Resultados, junto con otros cambios incluidos en la última propuesta de revisión del RF, tienen por objeto, entre otros, reforzar el enfoque a la gestión de los procesos e impulsar el funcionamiento eficaz del SGI.

Que el Manual del Sistema de Gestión se encuentra en revisión 1 y está prevista su revisión cuando finalice el proceso de mejora.

Que se manifestó que se ha impartido formación a toda la organización sobre la IS-19.

Que se mostraron los documentos:

PG-0.04 “Gestión y mejora de procesos”, rev.2

GG-1.09 “Guía detallada del PG-0.04 para la gestión y mejora de procesos”, rev.2

PG-0.13 “Revisión del sistema de gestión por la dirección, rev.0

PG-017 “Planificación estratégica”, rev.0

Gestión de Procesos

Que los representantes del Titular expusieron a la Inspección el Plan de Gestión de Procesos de ANAV, el cual ha constado de 4 etapas: etapa 1 ó inicial (2002-2006), etapa 2 ó de re-análisis (2008-2009), etapa 3 ó de funcionamiento (2010-2012) y etapa 4 ó de mejora (en la que se encuentran inmersos actualmente).

Que en la etapa 3 ó de funcionamiento (2010-2012) se ha tenido un enfoque a procesos manteniendo una organización funcional, habiéndose realizado un seguimiento de los procesos y volcado de los indicadores a través del módulo "GesCM" de "GesTEC", se ha impartido formación a los propietarios de los procesos y al Grupo de Calidad, se han realizado autoevaluaciones de procesos y se han emitido diagnósticos internos.

Que a partir de esos diagnósticos, ANAV ha identificado una serie de carencias en la implantación de la gestión de procesos, con sus respectivas acciones de mejora, todo ello lanzado para su resolución dentro de la etapa 4 ó de mejora, la etapa actual.

Que las debilidades y las correspondientes acciones de mejora se plantean en el ámbito de la propia gestión de procesos, su monitorización y seguimiento y la autoevaluación. En este sentido, vuelve a ser clave el impulso a la gestión de procesos dado por la Dirección de ANAV en el marco del Plan Estratégico 2013-2017.

Que, adicionalmente a la mejora de seis procesos propiamente dicha mencionada en puntos anteriores, dos hitos concretos adicionales para el año 2013 de esta etapa 4 de mejora lo constituyen el refuerzo de la integración de la autoevaluación de procesos en el estándar del programa de autoevaluación de ANAV y la definición de indicadores de control y seguimiento de la calidad y efectividad del proceso de autoevaluación 2012.

Que se mostró el mapa de procesos versión 0.10 de 13-05-2002, el cual es común a las centrales de Ascó y Vandellós II. Que existen 44 procesos/supprocesos, de los cuales 5 son estratégicos, 28 son procesos clave y 11 soporte

Que en el 2008 se designaron 31 propietarios de procesos, existiendo casos de propietarios de varios procesos.

Que la mayoría de los procesos tienen definidos los indicadores correspondientes y muchos de ellos han surgido nuevos. Que aún hay procesos para los que no se han identificado los indicadores. Que existen 232 indicadores, 52 del cuadro de mando de procesos (CMP), 84 del cuadro de mando integral (CMI) y 96 comunes a CMP y CMI.

Que en la evaluación de los procesos se busca la eficiencia en los resultados de los mismos, pero no en su coste.

Que se manifestó que en la implantación y evaluación de los procesos se está teniendo en cuenta la integración de los aspectos contemplados en la IS 19.

Que un aspecto en el que se está incidiendo es en la interrelación de los procesos.

Que otro aspecto relevante en el que se está incidiendo es en la mejora de la herramienta de gestión de los procesos. Que consideran que GesTEC puede servir como soporte informático para la gestión de procesos, pero no obstante, se están evaluando herramientas informáticas para elegir la más idónea para la organización de ANAV.

Que los criterios y directrices para la autoevaluación de los procesos se establecen en el documento GG-1.09 rev.2. Anualmente se realizan autoevaluaciones de todos los procesos.

Que dentro de las actividades de mejora continua se está llevando a cabo una etapa de refuerzo de los procesos clave, centrándose en mejorar su adherencia a los estándares internacionales, mejora de su eficacia, mejora de las interrelaciones y colaboración interdepartamental, optimización de recursos (no costes económicos) y mejora de resultados.

Que los procesos en los que se está trabajando son: Gestión de trabajos (WM), Fiabilidad de equipos (ER), Materiales y Servicios (MS) y Gestión de la Configuración (CM). Adicionalmente, también en los procesos de Refuerzo de Planificación y Estrategia (LP-002) y Refuerzo de Evaluación y Mejora (LP-000).

Que para cada uno de estos procesos se ha designado un responsable del plan de actuación. Que para cada proceso se ha creado un grupo, con representación de todas las áreas afectadas, tanto de las plantas como de los servicios corporativos.

Que las etapas de este proceso de mejora son: Identificar la situación y comparar con las mejores prácticas, identificar el modelo a seguir, establecer el plan de actuación y llevarlo a cabo.

Que la Inspección solicitó información detallada sobre las actividades de mejora de los procesos Gestión de Trabajos (WM), Materiales y Servicios (MS) y Fiabilidad de Equipos (ER).

Proceso de Gestión de Trabajos (WM)

Que el proceso Gestión de Trabajos se compone de seis subprocesos:

Planificar (WM001)

Programar (WM002)

Mantener (WM004 y WM009)

Implantar modificaciones (WM006)

Monitorizar y controlar exposición a la radiación (WM007)

Monitorizar y controlar la contaminación (WM008)

Que el estándar de referencia que se está utilizando para la mejora de este proceso es el INPO AP 928, habiendo realizado ya el Titular un relevante trabajo para ir aproximándose a este estándar y a cómo se aplica en las centrales de Estados Unidos.

Que se ha desarrollado la Guía de Gestión GG-2.04.

Que para la mejora del proceso se creó, en octubre de 2012, un grupo de trabajo (Responsable de Planificación, Jefe de la OTO y Jefe de Mantenimiento Mecánico) para su análisis, que partió de las mejoras ya identificadas en las propias plantas (C.N. Vandellós II y C.N. Ascó) y que ha realizado una comparación con los procesos establecidos en otras plantas, en concreto cuatro grupos en Eslovaquia y la central nuclear de [REDACTED] en Estados Unidos.

Que este grupo de trabajo ha iniciado el desarrollo de un modelo de proceso específico de ANAV, en el que la organización se sienta reflejada. Han completado ya un modelo muy detallado de primer y de segundo nivel (para la confección de este segundo contaron con la participación de preparadores y jefes de ejecución).

Que se está valorando el software que de apoyo a esta aproximación al proceso WM. En principio se considera que GesTEC serviría como punto de partida.

Que el Titular ha previsto un cambio organizativo, incluido en su propuesta de modificación de Reglamento de Funcionamiento presentada a la aprobación del CSN, que pretende dar un impulso a la mejora de este proceso de WM.

Que se informó que se ha implantado la planificación de trabajos en ventana rodante de 12 semanas, así como de siete meses para las recargas, haciéndose una descripción de los aspectos clave de la misma. Que se destacan los trabajos emergentes como una de las actividades en la que no se cumplen las expectativas y su indicador está en rojo.

Que se describieron los indicadores establecidos para este proceso. Que se observa que algunos indicadores se encuentran en amarillo o rojo.

Que se mostró la ficha del proceso, observándose que no está actualizada respecto a los indicadores descritos.

Que en la ficha no se incluyen las expectativas del proceso, informándose a la Inspección de que las expectativas están identificadas y se incluirán en la próxima revisión de la ficha.

Que se mostró el resumen semanal (periodo 20-5-13/26-5-13) de los trabajos de mantenimiento en el que se incluye la estadística semanal, estado de los trabajos (programados, emergentes, etc.), planificación, trabajos en curso, entradas al PAC relacionadas con WM y un análisis de tendencias.

Que se manifestó que se habían realizado dos autoevaluaciones del proceso WM, una en 2011 y otra en 2012. Que se mostró la autoevaluación realizada en el año 2012, informe IA-12-WM001/002/004/006-V de 5-11-2012. Que se observa que la autoevaluación se ha centrado en el análisis de los indicadores pero no se han contemplado todos los aspectos indicados en el Manual del Sistema de Gestión.

Proceso de Gestión de Materiales y Servicios (MS)

Que este proceso se compone de seis subprocesos:

Gestionar el inventario (MS001)

Aprovisionar materiales (MS002)

Contratar servicios (MS003)

Almacenar (MS004)

Gestionar reparaciones, recuperaciones y devoluciones (MS005)

Gestionar excedentes y obsoletos (MS006)

Que el estándar de referencia que se está utilizando para la mejora de este proceso es el INPO AP 908,

Que se describieron los indicadores establecidos para este proceso, algunos procedentes del AP 908 y otros desarrollados por el Titular..

Que se mostró la ficha del proceso. Que en la ficha no se incluyen las expectativas del proceso, informándose a la Inspección de que las expectativas están identificadas y se incluirán en la próxima revisión de la ficha.

Que se mostraron los informes de autoevaluación del proceso realizados en 2011 (IA-11-MS002-X) y 2012 (IA-12-MS002-X). Que la evaluación realizada en 2011 se centraba fundamentalmente en el grado de implantación del proceso y en la de 2012 se incluyen los indicadores.

Que para la mejora del proceso se ha creó un grupo de trabajo (Staff de Dirección de Control y Logística, Jefe de Aprovisionamientos, Jefe de Logística, representantes de Mantenimiento, de Ingeniería y de Calidad) que ha realizado las siguientes actividades:

- Análisis de la situación actual: Han revisado indicadores, informes de resultados, auditorías de GA, autoevaluaciones, evaluaciones y auditorías externas (CSN, WANO, consultoras, etc.).
- Identificación de debilidades (17), agrupadas en 5 áreas: Organización, procedimientos, herramientas informáticas, recursos y personas y adherencia al proceso.
- Plan de actuación. Se han identificado áreas y líneas de actuación, tales como: organizaciones a las que dan soporte, aspectos transversales del proceso, complementación del proceso, optimización del inventario de almacén, comunicación, información.

Que las propuestas de actuación se han presentado al Comité de Dirección y está pendiente de su decisión. Que se prevé un plazo de un año para su implantación.

Proceso de Fiabilidad de Equipos (ER)

Que este se compone de seis subprocesos:

Determinar alcances y clasificar componentes (ER001)

Monitorizar funcionamiento (ER002)

Realizar acciones correctoras (ER003)

Realizar mejora continua de la fiabilidad de equipos (ER004)

Planificar y gestionar a largo plazo (ER005)

Realizar mantenimiento preventivo (ER006)

Que el estándar de referencia que se está utilizando para la mejora de este proceso es el INPO AP 913,

Que se describieron los indicadores establecidos para este proceso. Que algunos subprocesos no disponen de indicadores.

Que se mostró la ficha del proceso Que en la ficha no se incluyen las expectativas del proceso, informándose a la Inspección de que las expectativas están identificadas y se incluirán en la próxima revisión de la ficha.

Que se hizo una presentación a la Inspección sobre este proceso, destacándose que ha sido identificado en la misión de WANO como un área de mejora transversal en ANAV (Plan de acción en el PAC 10/4767), es un proceso clave en la industria nuclear y se ha identificado en la autoevaluación de recarga como una de las actuaciones clave.

Que frente a los dos procesos tratados anteriormente en la inspección, enfocados a la mejora de procesos ya existentes en CNVII, en el caso del proceso ER se trata de la implantación de un nuevo proceso. Que en cuanto al estado actual del proceso se informó de lo siguiente:

- Identificación de componentes críticos: análisis de criticidad de sistemas realizados al 93%, implantado software de gestión e iniciada revisión de criticidad de los elementos de nuevas plantillas.
- Monitorización del funcionamiento: El Comité de Salud de Sistemas está operativo en Vandellós II y próximamente lo estará en Ascó, iniciada monitorización de algunos sistemas.
- Acciones correctivas: PAC operativo y establecida sistemática de ACR de fallos de componentes críticos.
- Mejora continua de la fiabilidad de equipos: Se ha constituido un equipo de trabajo para elaboración de plantillas de mantenimiento preventivo (MP) según EPRI.
- Planificación largo plazo y gestión de vida: en marcha la realización de informes de salud de sistemas y cumplimiento de compromisos con CSN sobre Gestión de Vida (IS-22). Ya se hacen informes de salud de sistemas de unos 57 sistemas de los aproximadamente 120 de planta. El objetivo es hacerlo de 64.
- Implantación del mantenimiento preventivo (MP) basado en la condición de los equipos.

Que en el Monitor de Gestión se incluye esta valoración, semestral, del estado de los sistemas.

Que en 2007 se realizó un “benchmarking” sobre este proceso en la central nuclear de [REDACTED] (EE.UU.) y en una central de la [REDACTED]

Que el grupo de trabajo constituido, que requiere gran colaboración entre Ingeniería, Mantenimiento, Operación y Química, está preparando el correspondiente plan de actuación para este proceso.



Que por parte de los Inspectores del CSN se reconoció el avance en la implantación de la gestión de procesos en CNVII, con los siguientes aspectos a mejorar:

- Identificación en las fichas de procesos de las expectativas.
- Realizar las autoevaluaciones de la eficacia de los procesos con el alcance establecido en el Manual del Sistema de Gestión.
- Disponer indicadores para todos los subprocesos.

Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección

Que de acuerdo al tercer punto de la agenda de inspección, los representantes del Titular expusieron la revisión que se realiza del Sistema de Gestión Integrada por parte de la Dirección.

Que hasta la fecha se ha realizado una evaluación del SGI por la Dirección utilizando el PG-0.13. Corresponde al informe del año 2012 evaluando el funcionamiento del Sistema en 2011.

Que el mecanismo de revisión consiste en que, para cada uno de los 21 aspectos que constituyen el SGI de CNVII (cultura de seguridad, nueva normativa, documentación, etc.), el grupo responsable del mismo emite un primer informe de valoración, el cual es revisado por un comité específico de ese aspecto que, adicionalmente, propone acciones de mejora. Las conclusiones y propuestas de todos los comités son recopiladas por el Grupo de Calidad, que emite el informe de evaluación que se presenta a la consideración del Comité de Dirección como informe de revisión del SGI por la Dirección.

Que del informe de revisión por la Dirección del SGI en 2012 se derivaron seis acciones de mejora concretas, que fueron comentadas a la Inspección, relacionadas con las políticas organizativas, el establecimiento de objetivos, el alineamiento de la emisión de planes, el desarrollo de procesos clave, la gestión de evaluaciones externas y la gestión de indicadores.

Que en las fechas de la inspección, se estaba completando el informe de revisión del SGI por la Dirección correspondiente al ejercicio 2012, el cual debe estar finalizado a principios del segundo semestre de 2012.

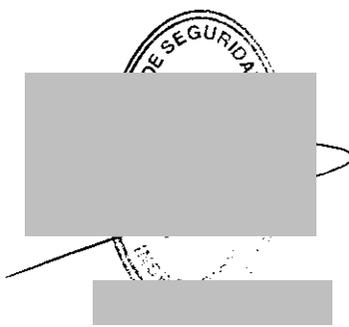
Que la Inspección resaltó la importancia de que el Titular garantice que el Sistema de Gestión cumple su objetivo de vigilar y priorizar la seguridad nuclear.

Que en este punto se dio por finalizada la inspección.

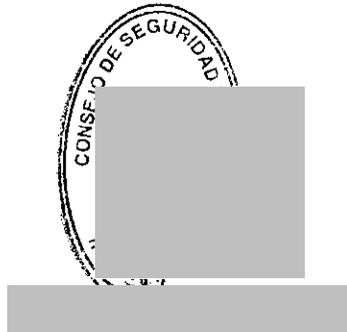
Que por parte de los representantes del Titular se dieron las facilidades necesarias para la realización de la inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria sobre Radiaciones Ionizantes, así como la correspondiente Autorización de Explotación, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Madrid en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de septiembre de dos mil trece.

Firmado:

A redacted signature and stamp of the first inspector. The stamp is circular and partially visible, showing the text "CONSEJO DE SEGURIDAD".

Inspector del CSN

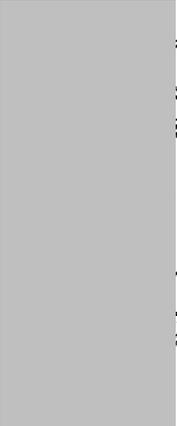
A redacted signature and stamp of the second inspector. The stamp is circular and partially visible, showing the text "CONSEJO DE SEGURIDAD".

Inspector del CSN

A redacted signature and stamp of the third inspector. The stamp is circular and partially visible, showing the text "CONSEJO DE SEGURIDAD" and "INSPECCION".

Inspector del CSN

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del Titular, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



ANEXO 1
AGENDA DE INSPECCIÓN

INSPECCIÓN C.N. VANDELLÓS II IMPLANTACIÓN IS-19

Fecha de la Inspección: 4 y 5 de junio de 2013

Objetivo: Inspección de la implantación de la Gestión de Procesos y de la revisión periódica del Sistema de Gestión

Participantes: [REDACTED]

Lugar de la Inspección: C.N. Vandellós II

AGENDA

1. **Revisión general de la implantación del Plan de Gestión de Procesos.**
2. **Revisión de la gestión, medición, evaluación y mejora de la eficacia de algun proceso (a determinar durante la inspección).**
 - 2.1 Documentación del proceso:
 - Diagrama
 - Responsable
 - Usuarios
 - Objetivo
 - Expectativas
 - Descripción de las entradas, transformaciones principales y salidas del proceso
 - Recursos y documentos necesarios en la ejecución del proceso
 - Guías, normas y procedimientos que aplican
 - Indicadores
 - Diagrama de flujo



2 Evaluación y mejora del proceso

- Seguimiento continuo del proceso mediante el análisis de los datos e indicadores:
 - Indicadores asociados al proceso.
 - Indicadores y hallazgos del SISC.
 - Acciones SEA relacionadas con el proceso.
 - Otros

- Evaluaciones periódicas del proceso
 - Programa de autoevaluaciones del proceso.
 - Resultados de auditorías e inspecciones realizadas al proceso.
 - Verificación del cumplimiento de objetivos del proceso.
 - Otros

- Identificación de áreas de mejora del proceso y su seguimiento.

3. Revisión periódica del Sistema de Gestión por la Dirección

- Información para la revisión
- Análisis de datos
- Resultados de la revisión
- Acciones derivadas

Estamos conformes con el contenido del acta CSN/AIN/VA2/13/833 teniendo en cuenta los comentarios adjuntos.

L'Hospitalet de l'Infant a 23 de septiembre de dos mil trece.



Director General ANAV, A.I.E.

En relación con el Acta de Inspección arriba referenciada, consideramos oportuno realizar las alegaciones siguientes:

- **Página 1 de 14, penúltimo párrafo.** Comentario.

Respecto de las advertencias contenidas en la carta de transmisión, así como en el acta de inspección sobre la posible publicación de la misma o partes de ella, se desea hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros. Además, dicha documentación se entrega únicamente para los fines de la Inspección. Igualmente, tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección.

- **Página 2 de 14, segundo párrafo.** Comentario.

Donde dice: *“Que dentro del Plan de Actuaciones 2013-2017 (Plan Estratégico) de ANAV, se ha lanzado un Proyecto sobre el Sistema de Gestión Integrada...”*

Debe decir: **“En paralelo al Plan de Actuaciones 2013-2017 (Plan Estratégico) de ANAV, se ha definido un Proyecto de desarrollo del Sistema de Gestión Integrada...”**

- **Página 2 de 14, tercer párrafo.** Comentario.

Donde dice: *“Que actualmente (desde 2013) se está llevando a cabo la primera de dichas fases de mejora del Sistema de Gestión Integrada, la de implantación del modelo INPO 05-005 [...]. En 2013 esta fase está centrada en los siguientes cuatro aspectos: Experiencia Operativa, Factores Humanos y Cultura de Seguridad, PAC (Identificación y resolución de problemas) y “Benchmarking”.*”

Debe decir: *“Que actualmente (desde 2013) se está llevando a cabo la primera de dichas fases de mejora del Sistema de Gestión Integrada, la de **adherencia al modelo INPO 05-005 [...]. En 2013 esta fase está centrada en los siguientes cuatro aspectos: Experiencia Operativa, Factores Humanos y Cultura de Seguridad, PAC (Identificación de problemas, Verificación de la efectividad, Evaluación y Tendencias) y “Benchmarking”.***”

- **Página 3 de 14, primer párrafo.** Comentario.

Donde dice: *“En esa fase será importante la decisión del Titular sobre una sistemática única de evaluación integrada de los resultados del proceso de evaluación y mejora. Para ello deberá optar, al menos, entre los elementos del ROP (Reactor Oversight Program) de la NRC y de los POC (Programs, Objectives and Criterios) de INPO.”*

Debe decir: *“En esa fase será importante la decisión del Titular sobre una sistemática única de evaluación integrada de los resultados del proceso de evaluación y mejora.”*

Debido a que la fase 2 está aún en desarrollo, la última frase del párrafo debería ser eliminada (aún no están totalmente definidas las acciones derivadas).

- **Página 3 de 14, tercer párrafo.** Comentario.

Donde dice: *“Ya se han iniciado actividades en los cuatro procesos clave (WM, ER, CM, y MS) y se han incluido los procesos adicionales: Dirección Estratégica (EP-00) y Evaluación y Mejora (LP-002).”*

Debe decir: *“Ya se **dispone de los borradores de los Planes de Actuación para los cuatro procesos clave (WM, ER, CM, y MS). Adicionalmente se está trabajando en dos procesos adicionales: Planificación Estratégica (EP000) y Evaluación y Mejora (LP002).***”

- **Página 3 de 14, último párrafo.** Comentario.

Donde dice: *“PG-017 Planificación estratégica, rev. 0.”*

Debe decir: *“**PG-0.17** Planificación estratégica, rev. 0.”*

- **Página 4 de 14, quinto párrafo.** Comentario.

Donde dice: "...*efectividad del proceso de autoevaluación 2012.*"

Debe decir: "...*efectividad del proceso de autoevaluación 2012 (los indicadores se han definido y se aplicarán por primera vez al ejercicio 2013).*"

- **Página 4 de 14, sexto párrafo.** Comentario.

Donde dice: "*Que se mostró el mapa de procesos versión 0.10 de 13-05-2002...*"

Debe decir: "*Que se mostró el mapa de procesos versión 0.10 del 31/07/2009...*"

- **Página 5 de 14, quinto párrafo.** Comentario.

Donde dice: "*Adicionalmente, también en los procesos de Refuerzo de Planificación y Estrategia (LP-002) y Refuerzo de Evaluación y Mejora (LP-000).*"

Debe decir: "*Adicionalmente, también en el refuerzo de los procesos de Planificación **Estratégica (EP000)** y Evaluación y Mejora (LP002).*"

- **Página 5 de 14, penúltimo párrafo.** Comentario.

Donde dice: "*Mantener (WM004 y WM009).*"

Debe decir: "*Mantener (**WM003/004/005** y WM009).*"

- **Página 6 de 14, noveno párrafo.** Comentario.

Donde dice: "...*ventana rodante de 12 semanas, así como de siete meses para las recargas...*"

Debe decir: "...*ventana rodante de 12 semanas, así como de **dieciocho meses (o lo que corresponda según el ciclo)** para las recargas...*"

- **Página 6 de 14, penúltimo y último párrafos.** Información adicional.

En relación con la revisión de las fichas del proceso de Gestión de Trabajos para incorporar las indicaciones de la Inspección, indicar que se han registrado las correspondientes acciones en la entrada PAC 13/4680.

- **Página 7 de 14, segundo párrafo.** Comentario.

En relación con la autoevaluación del proceso de Gestión de Trabajos (WM), indicar que, si bien está centrada en el análisis de los indicadores, el informe cubre también el resto de aspectos de acuerdo a lo requerido en el Manual del Sistema de Gestión. Los aspectos que se incluyen en el Manual del Sistema de Gestión conforman los distintos apartados del informe de autoevaluación (análisis del proceso, debilidades y amenazas que afectan al proceso, valorar si procede modificar el mapa, la ficha del proceso y la evaluación de los distintos indicadores).

- **Página 7 de 14, penúltimo párrafo.** Comentario e información adicional.

Donde dice: *“Que en la ficha no se incluyen las expectativas del proceso, informándose a la Inspección de que las expectativas están identificadas y se incluirán en la próxima revisión de la ficha.”*

Debe decir: *“Que en la ficha no se incluyen las expectativas del proceso, **por no estar requerido en el PG-0.04 “Gestión y Mejora de procesos” Rev. 2,** informándose a la Inspección de que las expectativas están identificadas y se incluirán en la próxima revisión de la ficha.”*

A este respecto indicar que se han registrado las correspondientes acciones en la entrada PAC 13/4680 para incorporar, en la próxima revisión de las fichas del proceso de Gestión de Materiales y Servicios, las indicaciones de la Inspección.

- **Página 7 de 14, último párrafo.** Comentario.

Donde dice: *“Que la evaluación realizada en 2011 se centraba fundamentalmente en el grado de implantación del proceso y en la de 2012 se incluyen los indicadores.”*

Debe decir: *“Que la evaluación realizada en 2011 se centraba fundamentalmente en el grado de implantación del proceso **y en la evolución de los indicadores,** y en la de 2012 en la evolución de los indicadores, **por estar la autoevaluación del proceso en el marco del Plan de Actuaciones para la mejora del proceso MS derivado del Plan Estratégico 2013-2017.”***

- **Página 8 de 14, segundo párrafo.** Comentario.

Donde dice: *“...informes de resultados, auditorías de GA, autoevaluaciones...”*

Debe decir: *“...informes de resultados, auditorías de **GC,** autoevaluaciones...”*

- **Página 8 de 14, último párrafo.** Información adicional.

En relación con la revisión de las fichas del proceso de Fiabilidad de Equipos para incorporar las indicaciones de la Inspección, indicar que se ha registrado la correspondiente acción en la entrada PAC 13/4680.

- **Página 9 de 14, segundo párrafo.** Comentario e información adicional.

En relación con el proceso de Fiabilidad de Equipos (ER) añadir que a partir de 2010 y con la emisión del *“Plan de Proyecto para la implantación en ANAV del proceso de Fiabilidad de Equipos”* (informe 004110, 31/05/2010), se inició la implantación de este proceso. Posteriormente, en 2012, se emitió el *“Plan de Acción para consolidar la implantación en ANAV del proceso de Fiabilidad de Equipos”* (informe 005267, 15/05/2012).

- **Página 9 de 14, cuarto párrafo.** Comentario.

En relación con el Comité de Salud de Sistemas en CN Ascó, indicar que éste se constituyó en el año 2012 habiéndose realizado ya dos reuniones del mismo.

- **Página 10 de 14, primer párrafo.** Información adicional.

En relación la implantación de la gestión de procesos, indicar que se ha registrado la entrada de PAC 13/4770 como Propuesta de Mejora para analizar las indicaciones de la Inspección.

- **Página 10 de 14, antepenúltimo párrafo.** Comentario.

Donde dice: *“...el cual debe estar finalizado a principios del segundo semestre de 2012.”*

Debe decir: *“...el cual debe estar finalizado a principios del segundo semestre de 2013.”*

DILIGENCIA

En relación con el acta de inspección de referencia CSN/AIN/VA2/13/833, de fecha cinco de septiembre de dos mil trece, los Inspectores que la suscriben declaran con relación a los comentarios y alegaciones contenidos en el Trámite de la misma, lo siguiente:

Página 1 de 14, penúltimo párrafo: Se acepta el comentario, si bien no modifica el contenido del acta.

Página 2 de 14, segundo párrafo: Se acepta la aclaración, entendiendo que el Proyecto de desarrollo del Sistema de Gestión Integrada se ha definido en paralelo al Plan de Actuaciones 2013-2017, pero que una parte del primero, la gestión de procesos, sí se ha decidido impulsarla en el marco del citado Plan Estratégico, tal y como se indicó a la Inspección.

Página 2 de 14, tercer párrafo: Se aceptan las matizaciones.

Página 3 de 14, primer párrafo: El comentario no contradice lo indicado en el acta.

Página 3 de 14, tercer párrafo: Se aceptan las precisiones.

Página 3 de 14, último párrafo: Se acepta la puntualización.

Página 4 de 14, quinto párrafo: Se acepta la información, que es posterior a la inspección.

Página 4 de 14, sexto párrafo: Se acepta el comentario

Página 5 de 14, quinto párrafo: Se acepta el comentario.

Página 5 de 14, penúltimo párrafo: Se acepta el comentario

Página 6 de 14, noveno párrafo: Se acepta el comentario.

Página 6 de 14, penúltimo y último párrafos: Se acepta como información complementaria

Página 7 de 14, segundo párrafo: No se acepta el comentario por no corresponderse con lo comprobado en la inspección

Página 7 de 14, penúltimo párrafo: No se acepta el comentario. En el apartado 8.2. Autoevaluación del Manual del Sistema de Gestión se indica que deben estar establecidas las expectativas de los procesos, subprocesos y sus actividades. En el apartado 8.2.4 de la IS 19 se indica que se verificará el cumplimiento de las expectativas aplicables a los procesos y actividades. Se acepta el último párrafo como información adicional.

Página 7 de 14, último párrafo: Se acepta el comentario como información complementaria

Página 8 de 14, segundo párrafo: Se acepta el comentario

Página 8 de 14, último párrafo: Se acepta el comentario como información complementaria

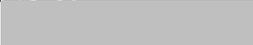
Página 9 de 14, segundo párrafo: Se acepta el comentario y la información adicional, que es posterior a la inspección.

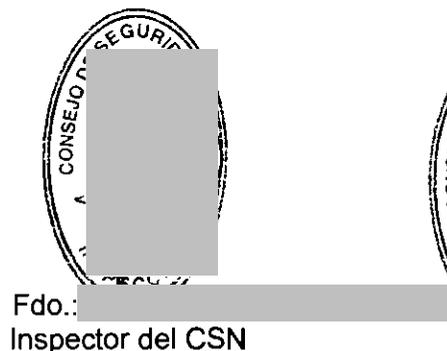
Página 9 de 14, cuarto párrafo: Se acepta el comentario como información complementaria

Página 10 de 14, primer párrafo: Se acepta el comentario como información complementaria

Página 10 de 14, antepenúltimo párrafo: Se acepta el comentario.

Madrid, 2 de octubre de 2013


Fdo.: 
Inspector del CSN


Fdo.: 
Inspector del CSN


Fdo.: 
Inspector del CSN